MR

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE
Nº 81/2015

"ADQUISICION DE AGUJAS, ALGODÓN, CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS"-AD REFERÉNDUM 2016

CONTRATO N° 161/2016

ADENDA – ANEXO 2

HOSPY IMPORT S.R.L.

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 161/2016

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Agosto del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **HOSPY IMPORT S.R.L.**, con RUC N° 80067278-0, domiciliada en la calle Jejui N° 936 e/ Colón y Montevideo (Asunción – Paraguay), representada por la Señorita LORENA MARÍA FLEITAS RODRIGUEZ, con Cédula de Identidad N° 3.646.975, de acuerdo a la Escritura Pública N° 4 de fecha 15 de abril de 2015, pasada ante la Esc. María Graciela Silguero Diering, convienen la Adenda del Contrato N° 161/2016, suscripto el 01 de junio de 2.016, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 036-005/16 de fecha 03 de mayo de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 81/15 **"ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2016"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 057-009/2017 de fecha 17 de Agosto de 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál ha resuelto en su **Art. 2°) AUTORIZAR** la ampliación del plazo de vigencia del contrato N° 161/2016, suscripto con la firma **HOSPY IMPORT S.R.L.,** formalizado en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 81/2015 "**ADQUISICIÓN DE AGUJAS, ALGODÓN CÁNULAS Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS – AD REFERENDUM 2016**", haciendo que la vigencia se extienda hasta setiembre de 2018.-

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original y anexos quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

Lorena Fleitas
Representante Legal
HOSPY IMPORT S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente - Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abog. Benigno López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL